



SENASA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: C-2477

(Inscripción año: 2015)

ORIGINAL 2

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

**La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico
certifica:**

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el

Producto: CUCARACHICIDA

Principio Activo: IMIDACLOPRID 2,15%

Nombre fantasía: CEBO EN GEL CUCARACHICIDA

Marca: GELTEK Exp. Original N°: 543622/2013 -

Presentado por: SANITEK S.H. DE IGLESIAS, RUBEN Y VIVIANI, OSCAR,

domiciliada en: San Luis 3410, Santa Fe (3000), Provincia de SANTA FE.

Elaborado por: SANITEK S.H.

Origen: ARGENTINA.

Función y Usos: cucarachicida, a ser utilizado en establecimientos habilitados, permitiendo su aplicación exclusivamente en los exteriores de los departamentos para la elaboración de productos comestibles; interiores y exteriores de seberías, de departamentos para la elaboración de productos y subproductos incomedibles y depósitos de comestibles cuando se hallen vacíos.

Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra y número de este Certificado y además cumplir con las exigencias del rótulo aprobado.

FECHA DE VENCIMIENTO: 18/03/2020

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 289/14 del MAGYP, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: Martínez, 18 de Febrero de 2015

M.V. Susana Binotti
a/c Coord. de Análisis de Productos
Alimenticios y Conexos

Dr. Jorge A. Rodríguez Toledo
Director de Laboratorio Animal

Lic. Verónica Torres Leedham
Directora Gral. de Laboratorios y
Control Técnico